

Universidad de Lima
Facultad de Comunicación
Carrera de Comunicación



LA ESPECTACULARIZACIÓN DE LA NOTICIA POLICIAL: CASO MYRIAM FEFER, ABORDADO POR LOS MAGAZINES “CUARTO PODER” Y “PUNTO FINAL”

Trabajo de investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en
Comunicación

Piero Giordano Cárdenas Fernández

Código 20112635


Asesor

Carlos Alberto de La Puente Arbaiza

Lima – Perú

Febrero de 2018





**LA ESPECTACULARIZACIÓN DE LA
NOTICIA POLICIAL: CASO MYRIAM
FEFER, ABORDADO POR LOS MAGAZINES
“CUARTO PODER” Y “PUNTO FINAL”**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES	12
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	16
CAPÍTULO III: DISCUSIÓN	17
3.1.MATRIZ DE ANÁLISIS	17
3.2.ELEMENTOS DEL LENGUAJE TELEVISIVO	21
3.3.VALORES PERIODÍSTICOS	23
3.4.PERSONAJES INVOLUCRADOS, TEMAS TRATADOS Y ADJETIVACIONES	27
CONCLUSIONES	29
RECOMENDACIONES	33
BIBLIOGRAFÍA	34
ANEXOS	36

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	17
---------------	----



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1 Captura de reportaje de Cuarto Poder	38
Figura 1.2 Captura de reportaje de Cuarto Poder	39
Figura 1.3 Captura de reportaje de Cuarto Poder	40
Figura 1.4 Captura de reportaje de Cuarto Poder	41
Figura 1.5 Captura de reportaje de Cuarto Poder	42
Figura 1.6 Captura de reportaje de Cuarto Poder	43
Figura 1.7 Captura de reportaje de Cuarto Poder	44
Figura 1.8 Captura de reportaje de Cuarto Poder	45
Figura 1.9 Captura de reportaje de Cuarto Poder	46
Figura 1.10 Captura de reportaje de Cuarto Poder	47
Figura 1.11 Captura de reportaje de Cuarto Poder	48
Figura 1.12 Captura de reportaje de Cuarto Poder	49
Figura 1.13 Captura de reportaje de Cuarto Poder	50
Figura 1.14 Captura de reportaje de Cuarto Poder	51
Figura 1.15 Captura de reportaje de Punto Final	52
Figura 1.16 Captura de reportaje de Punto Final	53
Figura 1.17 Captura de reportaje de Punto Final	54
Figura 1.18 Captura de reportaje de Punto Final	55
Figura 1.19 Captura de reportaje de Punto Final	56

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Ficha base 1.....	38
Anexo 2: Ficha base 2.....	39
Anexo 3: Ficha base 3.....	40
Anexo 4: Ficha base 4.....	41
Anexo 5: Ficha base 5.....	42
Anexo 6: Ficha base 6.....	43
Anexo 7: Ficha base 7.....	44
Anexo 8: Ficha base 8.....	45
Anexo 9: Ficha base 9.....	46
Anexo 10: Ficha base 10.....	47
Anexo 11: Ficha base 11.....	48
Anexo 12: Ficha base 12.....	49
Anexo 13: Ficha base 13.....	50
Anexo 14: Ficha base 14.....	51
Anexo 15: Ficha base 15.....	52
Anexo 16: Ficha base 16.....	53
Anexo 17: Ficha base 17.....	54
Anexo 18: Ficha base 18.....	55
Anexo 19: Ficha base 19.....	56

INTRODUCCIÓN

Hoy en día existe un problema identificado en nuestra sociedad y en muchas otras del mundo: las noticias están siendo espectacularizadas. Durante las dos últimas décadas, se ha popularizado la creación de una suerte de *realities* no ficcionales que utilizan como materia prima la vida de los sujetos involucrados en diferentes acontecimientos noticiosos (Gómez, 2013).

Vivimos en una sociedad regida por el consumismo y los medios de comunicación no escapan a ello. El marketing se ha apoderado de las noticias y la pelea por el rating se ha convertido en el día a día de los programas de televisión, los que han tenido que recurrir al entretenimiento para enganchar al televidente, quien busca alejarse de los conflictos sociales en los que se ve sumergido día a día (Ardito, 2014).

El sensacionalismo ha evolucionado para dejar atrás a la crónica roja como el principal recurso para atraer a los televidentes y hacer del entretenimiento la manera de mantenerlos enganchados. El periodista se ha convertido en un juez que se cree capaz de dictar sentencia a quien se presume asesino o víctima de un caso (Pomares, 2012).

Por esta razón, nace el interés de abordar uno de los casos policiales más sonados en el Perú en este milenio: el caso Fefer. Noticia que vio enfrentados a dos hermanos por descubrir al asesino de su madre y que los medios tomaron como materia prima para sacar una nota tras otra, desde que se retomara el caso en el poder judicial.

Todo empezó en agosto de 2006, cuando la empresaria Myriam Fefer es encontrada estrangulada en su casa. Desde entonces, los familiares de la víctima se empezaron a acusar unos a otros; sin embargo, por falta de pruebas contundentes el caso se archivó. En enero de 2009 este se reabre, cuando el sicario Trujillo Ospina es capturado en Argentina en donde confiesa ser el autor del asesinato.

En el 2010, se ordena la captura tanto de Eva Bracamonte como de Liliana Castro, quienes se entregan a la justicia para luego ser trasladadas al Penal de Máxima Seguridad de Chorrillos. En el 2011, reciben una sentencia de 35 años de prisión y una reparación civil solidaria de 900 mil soles. Ellas apelan.

Ya en el 2012, se comunica que ambas no se acogerían a una sentencia anticipada, para más adelante, en setiembre, salir por exceso de carcelería. En octubre de ese mismo año, se ratifica una sentencia de 30 años para Eva Bracamonte y la absolución de Liliana Castro.

En el 2013, la sentencia a Eva se declara nula para empezar nuevamente con el proceso. Más adelante en ese año, el entonces presidente de la Sala Penal Permanente, Javier Villa Stein, ordena su excarcelación, permitiéndole dejar el Penal de Mujeres de Chorrillos. En el 2017, a 11 años de iniciado el caso, Eva es absuelta por falta de pruebas que la incriminen. Hoy se encuentra en libertad.

En base a esta serie de sucesos y tomando en cuenta a los canales de televisión de mayor sintonía a nivel nacional, quienes llegan a una mayor cantidad de televidentes¹, nace la pregunta de investigación: ¿Se espectacularizó el caso Myriam Fefer con el tratamiento que le dieron los magazines “Cuarto Poder” y “Punto Final”? Formulándose así como objetivo principal el analizar el tratamiento informativo que le dieron dichos magazines al caso durante los años 2009 y 2013, para determinar si es que se espectacularizó o no el caso.

Además, como parte de los objetivos específicos, se buscó: a) determinar los recursos del lenguaje televisivo que se pueden reconocer en la cobertura, b) reconocer los valores periodísticos en el discurso de los reportajes a analizar, c) analizar los personajes involucrados y los temas tratados en el caso Fefer e d) identificar las condiciones de producción del mensaje.

Los medios de comunicación se encuentran sometidos a una dinámica compleja, que hace que sus prioridades sean, inevitablemente, primero; el buscar la información lo más rápido posible respondiendo a la inmediatez; y segundo, entregarla rápida y eficazmente a la audiencia, con la finalidad de captar su atención.

Ello se hace con el fin de liderar en el rating, siendo este el principal indicador que determina la permanencia de un programa en un medio de comunicación. Es así que se deja de lado el fin informativo, respondiendo únicamente a las exigencias del mercado, el cual se ha acostumbrado a recibir una cuota mayor de espectáculo (Aracena, 2015).

¹ Fuente: Hábitos, usos y actitudes hacia la televisión 2013 – Ipsos-Apoyo.

Todos quieren llamar la atención del espectador. Si en los noventa los *talk show* se apoderaron de la televisión nacional, actualmente ese espacio lo ocupan los programas de entretenimiento y espectáculo, con noticias que responden a ese formato y que en muchos casos refuerzan los estereotipos. A esta suerte de híbrido se le conoce como *infoteinment*, ya que no solo cumple con el deber de informar, sino con el de entretener (Ardito, 2014).

Las noticias policiales representan, hoy más que nunca, una fuente de espectáculo, con el objetivo de obtener un beneficio económico, ya que no se cuenta completa una historia al televidente, sino se le da partes de ella para generar suspenso; de modo que así, en su imaginario personal construye una propia versión de la misma, siendo capaz de sacar conclusiones, y de convertirse en un tercer juez que se manifiesta en lo que conocemos como opinión pública (Martini, 2013).

La fuente es importante en la construcción de un relato pues, depende de su veracidad, el peso que obtiene un reportaje. Por esa razón, muchos medios se valen de este recurso para empoderarse, cuestionar y juzgar sin necesariamente verificar la información, teniendo en cuenta otras fuentes que afirmen o nieguen el supuesto, lo que durante la construcción de una noticia es importante pues, es lo que finalmente se le dará al televidente para que saque sus propias conclusiones (Pomares, 2012). Entre los tipos de fuentes informativas que se pueden determinar están: primarias, secundarias, de origen, complementarias, exclusivas, compartidas, estables, temporales, públicas, anónimas, oficiales y no oficiales (Suárez 2014).

A diferencia de la prensa escrita, los efectos que genera la televisión se deben, en gran parte, al lenguaje audiovisual propio de ella, que puede verse manipulado para transmitir un lenguaje completamente diferente al real (Aracena, 2005). Los principales elementos que conforman este lenguaje, en términos informativos son: las imágenes del hecho con sonido ambiental, tomas de apoyo, narración en *off* del reportero, entrevistas o declaraciones, *stand-ups*, imágenes fijas, dramatizaciones, ambientación musical, animaciones por computadora y rótulos (Estremadoyro, 2004).

También influye en la construcción de un reportaje televisivo, dos tipos de condicionantes: los internos y los externos. Ellos hacen que durante la creación de la noticia, el reportero se vea condicionado por diversos factores, tanto por su punto de vista

personal en base a sus propias experiencias o vivencias pasadas, como por aquello que le rodea, totalmente fuera de su control (Lozano, 2007).

No se trata de hacer una crítica al entretenimiento, porque al fin y al cabo ese es también un fin periodístico, sino de solo hacer notar que existe un desbalance creado a partir del sensacionalismo, para alargar así la vida de las noticias, lo que nos lleva a cuestionar lo ético en esas intenciones (Ampuero, 2012).

Los principales valores periodísticos que pueden perderse de vista durante ese proceso son: la actualidad, la veracidad, la honestidad intelectual, la imparcialidad y la precisión; pudiendo caer en antivalores como: la generación de conflicto, el sesgo, la trivialización, el rumor y el desajuste de la realidad. Al fin y al cabo, son ambos conceptos, diferentes caras de una misma moneda, cuestión que se abordará más a detalle en la discusión (Fuller, 2004).

Hoy en día en la comunicación, la bidireccionalidad se ha impuesto, y más allá de eso, los televidentes ahora pueden manipular también los contenidos, ya sea gracias al boca a boca o en redes, dando lugar a la masificación de los discursos. Los periodistas en su rol de comunicadores deben diferenciar opinión de información (Martini, 2013). En ese contexto podemos citar lo siguiente: “La atención cuidadosa al detalle requiere de disciplina y objetividad. Implica aceptar estándares y limitaciones que prohíben la indulgencia de impulso o capricho” (Frankfurt, 2006, p.6). Allí se nos dice que es importante que se tenga mucho cuidado en los detalles, radicando en esa idea un posible acercamiento a la objetividad, la cual debería ser el principal ideal de un periodista.

El sensacionalismo es un elemento clave para la generación del entretenimiento, siendo uno de sus principales componentes la pirotécnica visual y melodramática de sus contenidos, en pocas palabras, la exageración, la que evita que se realice una correcta explicación de los fenómenos socioculturales que se desarrollan en nuestro entorno a través de una noticia (Mejía, 2012).

Bajo esa premisa, el principal problema es que ese tipo de información ha tenido una considerable injerencia en la sociedad actual, siendo algunos periodistas quienes llevaron a cabo un linchamiento mediático, el cual consiste en propagar información sobre un mismo tema de manera sistemática y que puede estar desprestigiando a una persona (Mena, 2013).

Ello es muy usual en la espectacularización de una noticia, atentando en contra del derecho a réplica del sujeto involucrado en el hecho policial. Todo acusado no es culpable hasta que una sentencia diga lo contrario, por lo que sus descargos deberían ser escuchados para conocer su punto de vista, garantizándole un entorno que le permita hacerlo sin interrupciones. Al no suceder, se dice que los medios se han empoderado utilizando este recurso (Rodríguez, 2014).



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES

La espectacularización de la violencia en los noticieros televisados, ha sido motivo de reflexión para diversos autores, pero muy pocos han llegado a investigar sobre el tema. Lo que se ha hecho es intentar explicar de manera teórica este fenómeno que se viene desarrollando en el mundo frecuentemente desde hace ya algunas décadas.

Juan Pablo Aracena, alumno de la Universidad Austral de Chile, realizó una investigación sobre la cobertura y tratamiento de la información de las noticias policiales en los noticieros centrales de Chilevisión y Canal 13, teniendo en cuenta que ese tipo de información noticiosa es predominantemente de carácter violento. Él nos explica que los medios de comunicación se encuentran sometidos a una dinámica compleja, que hace que sus prioridades inevitablemente sean "primero, el obtener la información de manera anticipada buscando la inmediatez; y segundo, el entregarla rápida y eficazmente para así captar la atención de la audiencia" (2005, pg. 8). Todo con el único fin de liderar en el rating y así asegurar su permanencia en la televisión, dejándose de lado el fin informativo del hecho noticioso para reemplazarlo parcialmente por el fin que responde a las exigencias del mercado, el cual requiere de mayor espectáculo para engancharse con un programa televisivo.

Según las investigaciones de Stella Martini (2013, pg.5) las noticias policiales representan, hoy más que nunca, una fuente de espectáculo muchas veces vista con fines económicos. Ya no se cuenta completa una historia al lector, sino, se le da partes de ella para generar suspenso y que en su imaginario personal, producto de constantes intersubjetivaciones, construya su propia versión de la misma. La autora recalca también que: "La hipérbole, en la noticia policial, es aceptada porque es a la medida del suceso aberrante. Por eso mismo, la noticia policial puede ser exagerada, pietista, amarillista, hasta inexacta o fantasiosa" (Martini, 2013, pg. 12). Sin embargo, eso no sucede aleatoriamente. Como dice Pomares Villegas (2012, pg. 9) la fuente es importante para darle peso a ese tipo de información y de eso se valen los diversos medios de comunicación; es por ello que, cuestionarlos se hace cada vez más complicado, decayendo en un empoderamiento de su parte, frente a la sociedad de consumo.

Según un estudio hecho por Juan Pablo Pomares (2012) sobre el tratamiento de la noticia policial, se determinó que en los diarios regionales del norte del Perú (Chiclayo) y del sur del Ecuador (Loja) se brinda un adecuado tratamiento de las noticias policiales

y que la redacción no es sensacionalista. Al margen de ello, lo realmente importante y que queda en duda es la manera en que la noticia se daba a conocer, ya que se habla mucho de una manipulación sistemática de la misma para lograr mantener un tema considerado mediático aún vigente. En esta medida, “los contenidos resultan en distorsión de la realidad”. Ello contribuye a la construcción de consensos sociales y discursos públicos que no responden a sucesos verídicos, atentando en contra del derecho de los televidentes a informarse correctamente.

Entonces, si ya se puede hablar concretamente de la priorización de ciertas noticias policiales sobre otras, por razones que en este trabajo se investigaron, queda claro que: se están fortaleciendo los estereotipos respondiendo a fines que se alejan a los establecidos para la prensa, no dándose espacio a lo realmente importante por vender un producto televisivo espectacularizado y es que, existe una razón por la que ya no funcionan los contenidos que carezcan de esa característica, dejando en claro que no se han establecido lineamientos para evitar una deformación de los acontecimientos comunicados.

A diferencia de la prensa escrita, los efectos que genera la televisión se deben en gran parte al lenguaje audiovisual propio de ella, que puede verse manipulado para transmitir un mensaje diferente al real (Aracena, 2005). Nosotros decodificamos de una manera consciente y racional solo una parte de los mensajes, la otra lo hacemos de manera emocional. No se trata de hacer una crítica al entretenimiento porque ese también es un fin periodístico; sin embargo, se está creando un desbalance que hace a uno predominar por sobre el otro. Hay que tener claro que los noticieros de todas maneras se van a convertir en el portavoz del canal al que pertenecen, pero esta línea editorial identificable tiene que responder a una ética periodística. (Ampuero, 2012).

Otro resultado interesante es el que nos dice que todos manipulamos y somos manipulados, desde el boca a boca hasta las redes sociales contribuyen a la masificación de diversos discursos, el problema surge cuando un periodista calificado como veraz, transgrede su rol de informador para influenciar negativamente, sea ello de manera consciente o inconscientemente. Un comunicador tiene que saber, valga la redundancia, cómo comunicar. (Martini, 2013)

Existen antecedentes en nuestro país de noticias que en un principio eran policiales y luego pasaron al ámbito del espectáculo. El caso Llamuja, el caso Fefer y el caso Ciro, son fiel reflejo de lo que se conoce como “telenovela noticiosa”, en donde se

crean personajes que no necesariamente corresponden a la realidad, o que únicamente se basan en la característica más resaltante. Si bien es cierto los televidentes requieren noticias nuevas en el menor tiempo posible, también disfrutaban de visualizar diferentes ángulos de ella, sin importarle que se descontextualice o influya incorrectamente en el proceso judicial correspondiente (Ampuero, 2012).

En torno a ello, Cesar Mejía Chang (2012, pg. 72) afirma que el sensacionalismo es un elemento clave en la generación de entretenimiento, siendo uno de sus principales características: la pirotecnia visual y melodramática de los contenidos, evitando un análisis más complejo de los fenómenos socioculturales que se van generando. Lo que es importante porque los trabajos consultados para esta investigación, han demostrado que ese contenido poco elaborado en términos de relevancia ha tenido injerencia en la formación de la sociedad en la que hoy vivimos. Lamentablemente, parte de ella también involucra a aquellos periodistas que practican el linchamiento mediático, algo comprobado precisamente por el hecho de espectacularizar una noticia, atentando en contra de los derechos humanos del sujeto involucrado en la noticia policial (Rodríguez, 2014).

Según Stella Martini (2013, pg. 3) el empoderamiento de los medios le permite elegir el tipo de noticias que serán transmitidas a su público objetivo, siendo estas muchas veces impuestas, a través de la construcción de diversas realidades, que se alejan a la de la noticia. La verdadera función de los medios debería ser el crear propuestas informativas que respondan a las necesidades de la población y no aprovecharse de la confianza que el televidente o el lector deposita en ellos.

Ya desde muchos años atrás, la noticia policial ha venido siendo utilizada de manera sensacionalista. Precisamente, la crónica roja nace como una suerte de experimento social que tergiversaba la información propuesta por los medios. Y son precisamente los mismos televidentes que se alimentaban del goce generado por ese tipo de noticias, los que hoy se alimentan del sensacionalismo de la violencia espectacularizada por los medios. La violencia sangrienta, propuesta por ese tipo de periodismo, deja de responder al fin informativo porque una precisamente los códigos utilizados para trasmitirla, desde las palabras, hasta las denominaciones, son totalmente grotescas, buscando generar un goce que atraiga a los televidentes (De la Nube, 2010).

Los noticieros han aumentado tanto en popularidad durante los últimos años, que muchos de ellos son transmitidos en el *prime time*, lo que ha acarreado la llegada de una

mayor cantidad de publicidad motivados por la gran cantidad de televidentes durante su emisión, lo que es al mismo tiempo, una responsabilidad muy grande asumida por quienes son la imagen de esos programas, quienes son conscientes de la necesidad de entretener a un público acostumbrado al ideario ficcional de otros programas de televisión. Una vez hecho esto, ella te permitirá explicar con mayor claridad la terminología que se suele utilizar en cada uno de los casos policiales, la manera en que se haga, o no, depende del periodista.

Hay que tener claro también, que una de las características del noticiero es el permitir la narración discursiva de las noticias, la que puede ser una fuente de su conversión en telenovelas de la vida real disfrutadas por el televidente. El enfoque y tratamiento que se le brinde va a depender mucho de sus necesidades y gustos. Los grupos de poder mediático reconocen a su público objetivo y lo alimentan con lo que este le pida. La televisión es un medio para causar impacto y los noticieros, a sabiendas de esto, saben cómo hacerlo a través de las noticias policiales y su constante manipulación social. Los televidentes se han convertido en asiduos seguidores de la desgracia ajena (Rodríguez, 2014).

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

La investigación realizada fue mixta (cualitativa y cuantitativa), permitiendo, ambos enfoques, realizar un acercamiento al caso en sus diferentes etapas. Ello se define como un enfoque exploratorio secuencial derivativo, en donde el instrumento utilizado para la recolección de información –la matriz- ha sido construido con una sólida base cualitativa (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Lo cuantitativo sirvió para realizar el conteo de manera efectiva, durante la observación de las muestras, y para facilitar la comparación de los resultados. Lo cualitativo permitió crear una matriz con base teórica-fundamentada, además de permitir un análisis profundo de lo obtenido, dándole el peso suficiente a la discusión y el análisis de los diferentes contenidos observados –análisis de contenido- (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Se recopiló diecinueve reportajes relacionados con el caso Fefer, los cuales fueron emitidos durante los años 2009 y 2013 por los magazines “Cuarto Poder” (14 reportajes) y “Punto Final” (5 reportajes). Se eligió a ambos programas debido a que pertenecen a los dos canales televisivos con mayor audiencia en el Perú.

Se elaboró fichas base que sirvieron para realizar una descripción de la muestra y además, se delimitó el contenido de cada uno de los reportajes a ser analizado, de esa manera se tuvo una idea clara sobre en qué consistía cada uno.

La matriz, principal instrumento de la investigación, estuvo compuesta por indicadores que responden a cada uno de los objetivos específicos, los cuales tienen una base teórica que se presenta en la introducción de este trabajo.

Por último, para llegar a las conclusiones que se explicarán más adelante, se realizó un contraste con la teoría expuesta, en base a las cantidades que arrojaron cada uno de los indicadores, acercándonos lo más posible a la objetividad durante el análisis.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

3.1. Matriz de Análisis

3.1.1. Tabla 1

Cuadro resultado de juntar las 19 matrices aplicadas a cada uno de los reportajes.

MATRIZ DE INDICADORES CASO MYRIAM FEFER		MUESTRA: 19 REPORTAJES AÑOS: 2009-2013	
INDICADORES	INDICADORES	RESULTADOS	DATOS COMPLEMENTARIOS
RECURSOS DEL LENGUAJE TELEVISIVO	Tomas de apoyo	IIIIIIIIIIIIIIIIIIII	
	Narración en off	IIIIIIIIIIIIIIIIIIII	
	Sonido ambiental	IIIIIIIIIIIIIIIIIIII	
	Animaciones por computadora	IIIIIIIIIIII	
	Dramatización	II	
	Rótulos o créditos	IIIIIIIIIIIIIIIIIIII	
	Stand-ups del reportero	IIIIIIIIIIII	
	Entrevistados	IIIIIIIIIIIIIIIIIIII	
	Musicalización/ Efectos sonoros	IIIIIIIIIIIIIIIIIIII	
	Imágenes fijas	IIIIIIIIIIIIIIIIIIII	

VALORACIONES POR ADJETIVACIONES	Adjetivos que indican cualidades	IIIII	A) "Eva Bracamonte es mediática, se ha convertido, sin querer, en la piñata de los poderosos del Poder Judicial". B) "Eva se encontraba feliz", "Eva se encontraba nostálgica". C) "Se acabaron las dudas para el Ministerio Público, ambas son culpables". D) "Una Eva Bracamonte muy enérgica". E) "Liliana Castro es una chica sin estudios" F) Myriam Fefer tenía un extenso prontuario sentimental.
	Uso de superlativos	No encontrados	
	Uso de términos discriminatorios	No encontrados	
USO DE FUENTES	Fuentes primaria	IIIIIIII	
	Fuentes secundarias	IIIIIIIIIIIIIIII	
	Fuentes de origen	IIIIIIII	
	Fuentes complementarias	IIIIIIIIIIIIIIII	
	Fuentes exclusivas	IIIIIII	
	Fuentes compartidas	IIIIIIIIIIIIIIII	
	Fuentes estables	IIIIIIIIIIIIIIII	
	Fuentes temporales	IIIIIIIIIIIIIIII	

	Fuentes públicas	IIIIIIIIII	
	Fuentes anónimas	IIIII	
	Fuentes oficiales	IIIII	
	Fuentes no oficiales	IIIIIIIIII	
TIPOS DE VALORES PERIODÍSTICOS	Actualidad	IIIIIIIIII	
	Imparcialidad	IIIIIIII	
	Precisión	IIIIIIII	
	Honestidad intelectual	IIIIIIIIII	
	Veracidad	IIIIII	
TIPOS DE ANTIVALORES PERIODÍSTICOS	Generación de conflicto	IIIIIIIIII	
	Desajuste de la realidad	IIIIIIIIII	
	Sesgo personal	IIIIIIIIII	
	Trivialización	I	

	Rumor	I	
PERSONAJES INVOLUCRADOS	Myriam Fefer	IIIIIIIIIIIIIIIIIIII	Otros: A) July Naters B) Jesús Wetzell Gayoso (abogado de Pinkas Flint) C) José Urquizo (Abogado de Eva Bracamonte) D) Iván Torres (Abogado de Eva Bracamonte) E) Pavel Aranda (Abogado de Liliano Castro) F) Carlota y María Paola Grau (Amigas de Ariel Bracamonte) G) Nancy Choquehuanca (Jueza que llevó el Caso Fefer) H) Alberto Farje (Canciller peruano en Argentina) I) Reynaldo Choque (Jefe de la División de Homicidios de Salta) J) Yurin Foroca (Ex-novia de Alejandro Trujillo) K) Roberto Miranda (Especialista en Derecho Penal) L) Juan Abarzúa (Periodista argentino) M) Ángel Sarmiento (Policía argentino) N) Peggy Roif (Hermana de Myriam Fefer) Ñ) Tatiana Castro (Hermana de Liliana Castro) O) Víctor Salas (Testigo clave) P) Ana Espinoza (Amiga de Myriam Fefer)
	Eva Bracamonte	IIIIIIIIIIIIIIIIIIII	
	Ariel Bracamonte	IIIIIIIIIIIIIIIIIIII	
	Liliana Castro Mannarelli	IIIIIIIIIIIIIIIIIIII	
	Julio Moscol	IIIIIIIIIIIIIIIIIIII	
	Alejandro Trujillo Ospina	IIIIIIIIIIIIIIIIIIII	
	Marco Bracamonte	IIIIIIIIIIIIIIIIIIII	
	Pinkas Flint	IIIIIIIIIIIIIIIIIIII	
	Otros	IIIIIIIIIIIIIIIIIIII	
TEMAS TRATADOS	Parricidio	IIIIIIIIIIIIIIIIIIII	Otros: A) El destino de Eva Bracamonte según el fallo de la corte. B) Las relaciones de Eva Bracamonte. C) Nulidad del juicio a
	Homosexualidad	IIIIIIIIIIIIIIIIIIII	

			Eva Bracamonte. D) Intercepciones telefónicas a Iván Torres. E) Extorsión a Reynaldo Choque. F) Extradición de Trujillo Ospina. G) Narcotráfico.
	Otros	IIIIII	
CONDICIONANTES INTERNAS	Sexo	Masculino/Femenino	Reporteros Punto Final: Giovanna Díaz Thais Casalino Nicolás Lúcar Francisco Flores Cuarto Poder: Graciela Villasís Anuska Buenaluque Karla Velezmoro René Gastelumendi
	Etapa	Adulterez	
	Clase Social	Media-Alta	
	Educación	Universitaria	
CONDICIONANTES EXTERNAS	Anunciantes	Principales: Cementos Sol/Claro	
	Grupo Empresarial	Latinoamericana de Radiodifusión/ Grupo Plural TV (<i>El Comercio</i> con 70% y <i>La República</i> con 30%)	
	Cadenas Televisivas	Latina/ América Televisión	
	Relación con el gobierno	Ninguna	
	Público objetivo²	NSA B y C	

² Fuente: Hábitos y actitudes hacia la radio y la televisión 2012 – Ipsos-Apoyo.

3.2. Elementos del lenguaje televisivo

3.2.1. Uso de tomas de apoyo

Una toma de apoyo es, ya sea una imagen fija como una grabación, que ayuda a contextualizar una nota periodística audiovisual, o a generar cierto conocimiento sobre aquello que explicamos. Absolutamente todos los reportajes utilizaron tomas de apoyo.

Tanto los 14 de Cuarto poder, como los 5 de Punto Final. Estos suelen consistir en tomas de los personajes involucrados en situaciones vulnerables, como cuando Eva y Liliana se echan al piso a llorar o para darnos idea del espacio o de la figura de la que se habla.

3.2.2. Uso de narración en *off*

La narración en *off* es un recurso que se utiliza para que el reportero hable mientras describe un hecho o una imagen, ya sea para contextualizar o dar información adicional a la que se observa. Absolutamente todos los reportajes utilizaron este recurso, ya sea para narrar una escena del caso o para explicarnos el proceso judicial.

3.2.3. Uso de sonido ambiental

El sonido ambiental es propio de aquel espacio que se está grabando. Sirve para contextualizar al televidente e involucrarlo en el espacio que se está mostrando en televisión. Todos los reportajes utilizaron este recurso. Entre los más comunes eran los sonidos de los carros y de los espacios en los que se encontraban.

3.2.4. Uso de animaciones por computadora

Las animaciones por computadora son recursos digitales que sirven como apoyo para la creación de efectos especiales que ayuden a que el televidente pueda entender mejor el contenido visual o textual ya sea este narrado en *off*. Pueden ser desde muy complejas, que no ha sido el caso de los reportajes analizados hasta muy sencillos como el acercamiento a páginas o el agrandamiento de un párrafo. Solo 12 reportajes utilizaron este recurso, 8 de Cuarto Poder y 4 de Punto Final.

3.2.5. Uso de dramatizaciones

Las dramatizaciones son recreaciones de ciertas situaciones narradas en un reportaje. Pueden ser digitales o representadas por actores que actúan para hacer entender mejor al televidente sobre lo que se está hablando. Solo 2 reportajes hicieron uso de este recurso, ambos de Cuarto Poder.

3.2.6. Rótulos y créditos

Los rótulos, también conocidos como cintillos, son aquellos elementos que permiten al reportero identificar, ante los televidentes, a sus entrevistados y/o los lugares que está señalando. También sirve para lanzar comentarios y poner el título del reportaje. Todos los reportajes utilizaron este recurso informativo para las dos funciones antes explicadas.

3.2.7. Stand-ups

Se conoce como *stand-up* a toda aquella aparición que haga un reportero en su nota. Ya sea de espaldas durante una conversación o de pie frente a algún entrevistado o lugar importante dentro del contexto de su reportaje. Solo 11 de los reportajes utilizaron este recurso, 7 de Cuarto poder y 4 de Punto Final.

3.2.8. Entrevistados

Son aquellas fuentes que son presentadas en el reportaje por su relevancia o contenido de lo que tiene que contar. Ellos usualmente sirven para darle más peso a una nota. En el caso de la muestra, todos los reportajes presentaron entrevistados. En todos más de uno.

3.2.9. Musicalización

Consiste en el uso de música o arreglos sonoros para la generación de una emoción en el televidente. Sirve de apoyo a lo visual. En el caso de los reportajes solo 18 de ellos utilizaron este recurso. 13 de Cuarto Poder, y 5 de Punto Final. Todas las musicalizaciones utilizadas fueron dramáticas por las tonalidades.

3.2.10. Imágenes fijas

Consiste en el uso de imágenes sin movimiento para apoyar a la contextualización del reportaje o para otorgar mayor información al mismo. En este caso, solo 17 de los

reportajes utilizaron este recurso. 12 de Cuarto Poder y 5 de Punto Final. En su mayoría las imágenes eran de la Familia Fefer.

3.3. Valores Periodísticos

3.3.1. Primera fase-Uso de fuentes

3.3.1.1. Fuentes primarias: Son aquellas fuentes que estuvieron cerca del suceso narrado y tienen información de primera mano.

Solo 12 de los reportajes utilizaron fuentes primarias: 8 de ellos fueron de Cuarto poder y 4 de Punto Final.

3.3.1.2. Fuentes secundarias: Aquellas fuentes que conocen sobre el caso, pero no han estado cerca al suceso. Sirven para aportar información.

18 de los reportajes utilizaron fuentes secundarias: 13 fueron de Cuarto Poder y 5 de Punto Final.

3.3.1.3. Fuentes de origen: Aquellas que estuvieron involucradas en el suceso y conocen de su acontecer. Eva Bracamonte, Ariel Bracamonte, Liliana Castro.

12 de los reportajes utilizaron fuentes de origen: 9 de Cuarto Poder y 3 de Punto Final.

3.3.1.4. Fuentes complementarias: Aquellas fuentes que pueden complementar las versiones de las fuentes de origen, pero que no estuvieron involucradas directamente.

17 de los reportajes utilizaron fuentes complementarias: 12 de Cuarto Poder y 5 de Punto Final.

3.3.1.5. Fuentes exclusivas: Son aquellas fuentes que se presentan por primera vez en televisión y no han declarado para otros medios. Son más difíciles de conseguir.

8 de los reportajes utilizaron fuentes exclusivas: 7 fueron de Cuarto Poder y 1 de Punto Final.

3.3.1.6. Fuentes compartidas: Son aquellas fuentes que han declarado para diversos medios en más de una ocasión.

18 de los reportajes han utilizado fuentes compartidas: 13 de Cuarto Poder y 5 de Punto Final.

3.3.1.7. Fuentes estables: Son aquellas fuentes que se mantienen a lo largo del caso por su relevancia en el mismo.

14 de los reportajes utilizaron fuentes estables: 9 fueron de Cuarto Poder y 5 de Punto Final.

3.3.1.8. Fuentes temporales: Son aquellas fuentes que solo declaran una a dos veces sobre un caso, porque su conocimiento del mismo es limitado o solo aportará información puntual.

15 de los reportajes utilizaron fuentes temporales: 12 fueron de Cuarto Poder y 3 de Punto Final.

3.3.1.9. Fuentes públicas: Son aquellas fuentes que son de conocimiento para todo público; es decir, no se ha guardado la identidad de quien informó, ya sea una persona o un documento.

12 de los reportajes utilizaron fuentes públicas: 7 fueron de Cuarto Poder y 5 de Punto Final.

3.3.1.10. Fuentes anónimas: Son aquellas fuentes que no son reveladas a pedido de ella misma. Este método es conocido como *off the record*.

6 de los reportajes utilizaron fuentes anónimas: 5 de Cuarto Poder y 1 de Punto Final.

3.3.1.11. Fuentes oficiales: Son aquellas fuentes que representan a un organismo gubernamental, también los documentos oficiales están dentro de esta categoría.

6 de los reportajes utilizaron fuentes oficiales: 5 de Cuarto Poder y 1 de Punto Final.

3.3.1.12. Fuentes no oficiales: Aquellas fuentes que hablan sobre cuestiones gubernamentales, pero que no provienen de este sector.

14 de los reportajes utilizaron fuentes no oficiales: 9 de Cuarto Poder y 5 de Punto Final.

3.3.2. 2da Fase-Valores identificados en base a las fuentes encontradas

3.3.2.1. Actualidad: Un reportaje se considera actual cuando utiliza fuentes que aportan un dato nuevo al caso o son relevantes de acuerdo al contexto social.

La matriz arrojó que 16 reportajes son considerados actuales: 11 de los reportajes de Cuarto Poder son considerados actuales, mientras que los 5 reportajes de Punto Final también.

3.3.2.2. Imparcialidad: La imparcialidad en un reportaje consiste en presentar fuentes de ambos lados de un caso, que nos permitan conocer los diferentes puntos de vista ante un mismo tema.

La matriz arrojó que solo 9 reportajes son considerados imparciales: 6 son reportajes de Cuarto Poder y 3 de Punto Final.

3.3.2.3. Precisión: Un reportaje se considera preciso cuando el tema del mismo ha sido desarrollado, en base a sus fuentes, de manera clara y concisa.

La matriz arrojó que solo 9 reportajes son considerados precisos: 8 son de Cuarto Poder y 1 de Punto Final.

3.3.2.4. Honestidad Intelectual: Un reportaje se considera honesto intelectualmente cuando se busca a un experto para corroborar información de tipo especializada.

La matriz arrojó que 14 reportajes son considerados honestos intelectualmente. 9 son de Cuarto Poder y 5 de Punto Final.

3.3.2.5. Veracidad: Un reportaje es considerado veraz cuando no se ha manipulado el contenido del reportaje.

Solo 7 reportajes fueron considerados veraces según la matriz: 6 de Cuarto Poder y 1 de Punto Final.

3.3.3. 3era Fase-Antivalores identificados en base a las fuentes encontradas

3.3.3.1. Generación de conflicto: Se considera que existió generación de conflicto cuando no se explica de manera adecuada un tema.

12 reportajes cayeron en este antivalor según arroja la matriz: 9 de Cuarto Poder y 3 de Punto Final.

3.3.3.2. Desajuste de la realidad: Se considera que existió un desajuste de la realidad cuando no se presentó un total de fuentes necesarias para la elaboración del reportaje, de uno u otro lado. Por ejemplo, en el reportaje 1 no se presenta una fuente que certifique las especulaciones sobre el accionar de los jueces; y por otro lado, en el reportaje 11, no se utiliza más que una fuente para ejemplificar un problema con los peritos de criminalística.

13 reportajes cayeron en este antivalor según arroja la matriz: 10 de Cuarto Poder y 3 de Punto Final.

3.3.3.3. Sesgo personal: Se considera que hubo sesgo personal cuando no se presentó una fuente de la parte acusada o acusadora en el reportaje, pudiendo hacer creer al televidente que solo lo que un lado del caso manifiesta es real.

13 reportajes cayeron en este antivalor según arroja la matriz: 10 de Cuarto Poder y 3 de Punto Final.

3.3.3.4. Trivialización: Se considera que se cae en este antivalor cuando se realiza un reportaje que no aporta nada nuevo al caso, contribuyendo al linchamiento mediático.

Solo 1 reportaje cayó en la trivialización. En este caso fue únicamente el de Cuarto Poder.

3.3.3.5. Rumor: Se considera que un reportaje cayó en el rumor cuando se mostró una información sin confirmar.

Solo un reportaje cayó en el rumor. En este caso también fue únicamente Cuarto Poder.

3.4. Personajes involucrados, temas tratados y adjetivaciones

3.4.1. Personajes involucrados

3.4.1.1. Myriam Fefer: Fue presentada en los 19 reportajes.

3.4.1.2. Eva Bracamonte: Fue presentada en los 19 reportajes.

3.4.1.3. Alejandro Trujillo Ospina (El sicario): Fue presentado en 17 reportajes. En 12 de Cuarto Poder y en 5 de Punto Final.

3.4.1.4. Ariel Bracamonte: Fue presentado en 14 reportajes. En 9 de Cuarto Poder y en 5 de Punto Final.

3.4.1.5. Liliana Castro: Fue presentada en 14 reportajes. En 9 de Punto Final y en 5 de Cuarto Poder.

3.4.1.6. Julio Moscol: Fue presentado en 12 reportajes. Los 12 son de Cuarto Poder.

3.4.1.7. Marco Bracamonte: Fue presentado en 9 reportajes: 7 de Cuarto Poder y 2 de Punto Final.

3.4.1.8. Pinkas Flint: Fue presentado en 8 reportajes: 5 de Cuarto Poder y 3 de Punto Final.

3.4.2. Temas tratados

3.4.2.1. Parricidio: Este tema ha estado presente en los 19 reportajes.

3.4.2.2. Homosexualidad: Este tema ha estado presente solo en 5 reportajes: 4 de Cuarto Poder y 1 de Punto Final.

3.4.2.3. Otros temas relevantes (cada uno en un solo reportaje):

- A) El destino de Eva Bracamonte según el fallo de la corte.
- B) Las relaciones de Eva Bracamonte y la nulidad de su juicio.
- C) Intercepciones telefónicas a Iván Torres.
- D) Extradición de Trujillo Ospina.

E) Narcotráfico.

3.4.3. Adjetivaciones

Se encontraron 6 adjetivaciones que indican cualidades de los personajes involucrados, pero no el uso de superlativos.



CONCLUSIONES

Consistencia técnica con fines dudosos

En base a los resultados encontrados gracias al trabajo de investigación, se puede decir que los reportajes, todos ellos, utilizan los recursos básicos que otorga el lenguaje televisivo para generar expectativa en el televidente. La presencia de tomas de apoyo, de los rótulos y de sonido ambiental en la totalidad de la muestra, a primera vista nos hace denotar que hubo un interés por contextualizar al espectador tal y como explica Estremadoyro. Sin embargo, el problema surge con el tipo de tomas de apoyo que utilizaron y la musicalización que acompañó a 18 de estos reportajes durante su desarrollo, en diferentes tonalidades.

En su mayoría, eran fotos de Eva Bracamonte y su familia, o de Myriam Fefer cuando era joven, incluso hubo imágenes que se repitieron entre reportajes de ambos programas. No se critica el uso de imágenes de uso general, pero sí se insta a que se busque una toma de apoyo para informar y no para generar emociones innecesarias durante la emisión del reportaje. Ello puede hacer que el televidente parcialice su opinión, lo cual como explica Mena, termina manifestándose en diferentes medios, contribuyendo a un linchamiento mediático.

Este fin fue apoyado por el uso de la musicalización dramática que contribuyó a la generación de tensión para entretener al televidente, creándose un melodrama noticioso mejor conocido como *talk show* tal y como menciona Mejía. Al final, se termina desvirtuando el caso, convirtiéndose en un espectáculo mucho más rentable a costa de los involucrados.

Por otro lado, el uso de imágenes que no necesariamente corresponden al contexto del reportaje, como es el caso de las dramatizaciones contribuye a la existencia de una pirotecnia visual que apoya la teoría de la generación de un mundo en la mente del espectador, tal y como coinciden Mejía y Martini. Algo destacable también es el uso de la narración en *off* para la contextualización, aunque uno de los reporteros haya caído en el rumor por haber mencionado información de la que no tenía certeza. La presencia de entrevistados también es importante, pues como dice Pomares, para darle peso al

reportaje hay que tener la mayor cantidad de fuentes, pero no todas son relevantes, lo que le quita ese peso necesario.

Realities no ficcionales

Lo más importante se observa durante el uso de dos de los personajes más sonados en el caso, que son Myriam Fefer y Eva Bracamonte. Son las que mayor presencia tienen en los reportajes, pero no necesariamente cumpliendo un rol de fuente en cada uno, lo que nos hace dar cuenta de que aquel *reality* no ficcional que nos menciona Martini para espectacularizar una noticia policial se aplica a este caso, en el que se trastoca el rol de una fuente, la cual debería servirnos para aportar información, no para sacar conclusiones o a modo de relleno visual.

Además, el rol del hermano, que es un personaje protagónico también, pero mencionado en menor cantidad de veces, es el del acusador, como el del héroe que quiere hacer justicia dentro de la historia y es curioso que se lo mencione en la totalidad de los reportajes de Punto Final, pero no en todos los de Cuarto Poder, considerando que, como nos dice la teoría de los condicionantes externos de Lozano, podría influir la casa televisora, pues él participó en el *reality* El Gran Show.

Su participación fue bastante comentada en los medios de comunicación. Unos a favor, y otros en contra, especialmente criticándose el que participe en un reality siendo su justificación el de hacer justicia por el asesinato de su madre. Ese es el mismo discurso que utiliza en todas sus declaraciones en donde afirma que su hermana fue la culpable del asesinato, tema del que también habló durante su participación en El Gran Show. Gómez nos dice que en la espectacularización, la noticia policial toma elementos del espectáculo; sin embargo, en este caso se puede observar que no necesariamente solo los toma, sino que puede involucrarse en su territorio, llevando la noticia policial al espectáculo.

Todo ello contribuye a que se desvalorice el caso como uno serio y policial lo que certifica el empoderamiento de los medios como dice Pomares y su capacidad para vender noticias que se manipulan, no necesariamente de manera en que se cambie el contenido, sino que se engrandezca el hecho para mantenerlo en televisión más tiempo del que debería, pues la prensa debería respetar el correcto avance del juicio, sin esperar estar en todos los asuntos, porque como también nos ha arrojado la investigación, se ha caído en

la trivialización en el caso de uno de los reportajes de Cuarto Poder, presentándonos contenidos innecesarios para compensar la necesidad de abordarlo.

Además, también se ha atentado mucho en contra de la actualidad por el uso excesivo de las mismas fuentes (fuentes compartidas) en cada uno de los reportajes, lo que no aporta ninguna información nueva al caso en sí. Como nos menciona Fuller, al no pregonar ese valor que es uno de los más importantes del periodismo, se pierde el fin del mismo que es informar y solo nos enfocamos en el otro fin que es el de entretener, eso confirma lo que nos dicen los autores sobre el desbalance que está aconteciendo hoy en día en el contenido que nos vende los medios de comunicación. Y en base a eso es que podemos decir que lo que se vende hoy en día en los medios de comunicación es lo que Ardito denomina *infoteinment*.

Algo que también resalta es el que se hayan utilizado tantas fuentes anónimas (fuentes cuyos nombres no son reveladas a pedido del entrevistado), especialmente de parte de Cuarto Poder. El *off the record* no es un antivisor, aunque sea un paso muy cercano al rumor como nos dice Suarez. Si es que esta información no ha sido verificada, o viene de una fuente que es de dudosa procedencia, no debe ser considerada para la construcción del reportaje, al fin y al cabo, es el medio el que arriesga su reputación.

Además, si a ello le sumamos el uso de fuentes no oficiales para la comunicación de datos no confirmados, se puede generar una idea errónea sobre el caso en la mente de los televidentes, considerando lo influenciables que son de acuerdo a la teoría de Martini. Todo ello ha contribuido a que la matriz haya arrojado la existencia del sesgo personal por parte de los periodistas, porque al fin y al cabo, son ellos los que eligen que información de fuentes no oficiales y anónimas hacer públicas en sus reportajes.

El uso de fuentes de origen primarias en los reportajes contribuyen a que estos sean actuales, lo que es bueno; sin embargo, también se corre el riesgo de caer en sesgo personal si es que estos se presentan sin otras fuentes que le den soporte, o a la parte que está siendo virtualmente acusada. En base a la teoría de Martini, no se debería responder con indulgencia a la necesidad de inmediatez. Por dar la primicia no se pueden sacrificar los valores periodísticos.

En todo caso, debería presentarse la exclusiva, pero dar paso a que se presente el involucrado en la mesa de la conducción para que pueda defender su postura, como se hizo en Punto Final cuando se presentó un reportaje sobre Ariel Bracamonte, y este fue invitado para defenderse a él y a su madre. Eso en parte demuestra por qué, proporcionalmente, ese es el magazine que más ha caído en problemas de antivalores periodísticos. Uno puede ir notando como se va introduciendo a cada uno de los personajes en esa suerte de espectacularización creada en el que la homosexualidad no es el tema más resaltante, sino el parricidio, que mueve a cada personaje.



RECOMENDACIONES

Recomendación 1:

Es importante tomar en cuenta que estos resultados se ajustan a un solo caso, por lo que, para determinar si existe un patrón de espectacularización dentro de la televisión peruana, es importante analizar otros casos similares como el de Llamoja o Ciro, los que también fueron tocados ampliamente en medios.

Recomendación 2:

La matriz responde a las necesidades del caso Fefer, debido a eso, para el análisis de otros casos deben considerarse si los indicadores van a arrojar los resultados que necesitamos para comprobar la hipótesis que planteemos, muchas veces la complejidad del caso así lo requerirá.

Recomendación 3:

Se puede incluir, para posteriores investigaciones, los comentarios de los periodistas involucrados en cada uno de los reportajes, de esa manera se puede hacer un contraste entre los resultados y la opinión de quienes elaboraron los productos analizados en los casos.

REFERENCIAS

- Ampuero, M. (2012). *De policiales a espectáculos: tres en raya [Mensaje en un blog]*. El crimen perfecto. Recuperado de <https://elcrimenperfecto.wordpress.com/?s=tres+en+raya>.
- Aracena, J. (2005). *Análisis de la cobertura y tratamiento de noticias policiales en noticieros de televisión. El caso de los noticieros centrales de Chilevisión y Canal 13. Tesis para optar al título periodista y al grado de licenciado en comunicación social*. Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Comunicación Social, Escuela de Periodismo, Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile.
- Ardito, W. (2014). *Patrones de la discriminación en el Perú*. Vol. 1, 5-13.
- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales: desigualdades sociales en la era global*. Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.
- Carrera, P. (2008). *Teoría de la comunicación mediática*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Estremadoyro, J. (2004) *Lecciones de periodismo televisivo*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fowks, J. (2000). *Suma y resta de la realidad. Medios de comunicación y elecciones generales en el Perú*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.
- Frankfurt, H. (2006). *On bullshit: sobre la manipulación de la verdad*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Fuller, J. (2013). *Valores periodísticos-Ideas para la era de la información*. Lima: Sociedad Interamericana de Prensa.
- Gómez, B. (2013). *La imagen del periodista y el sensacionalismo en la ficción televisiva. El caso de las comedias animadas de prime time*. Vol. 20, 719-734.
- Lozano, J. (2007). *Teoría e Investigación de la comunicación de masas*. México D.F.: Pearson.

- Martini, S. (2013). *Reflexiones sobre la calidad periodística, la información “socialmente necesaria” y la participación ciudadana en las agendas sobre el delito*. Argentina: Norma.
- Mejía, C. (2011). *Cultura popular limeña y prensa chicha*. Lima: Mesa Redonda.
- Mena, P. (14 de junio de 2013). *Ecuador: ¿Qué es el “linchamiento mediático” y por qué se castiga?* BBC Mundo. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/06/130614_ecuador_aproaba_ley_comunicacion_msd
- Pomares, J. (2012). *Análisis comparativo sobre el tratamiento de noticias policiales en diarios regionales del norte del Perú (Chiclayo) y del sur del Ecuador (Loja) – 2012*. Artículo académico para el Centro de Opinión Pública de la Universidad Señor de Sipán. Facultad de Humanidades, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Universidad Señor de Sipán, Chiclayo, Perú.
- Rodríguez, E. (2014) *Policiales: sobre el furor de la noticia policial en los medios [Mensaje en un blog]. Crudos: ensayos, tribulaciones y bocetos*. Recuperado de <http://rodriguezesteban.blogspot.pe/mejia2014/10/policiales-sobre-el-furor-de-la-noticia.html?q=furor+de+la+noticia>
- Suárez, J. (2014). *Cuestiones deontológicas acerca de la veracidad informativa*. Vol. 87. 1-20.

BIBLIOGRAFÍA

- Albán Ramírez, M., y Medina Perdomo, P. (2009). *El Ojo Amarillo: La prensa sensacionalista en Bogotá desde la mirada del lector, un análisis de recepción. Tesis para optar por el grado de comunicadora social con énfasis en periodismo*. Facultad de Comunicación y Lenguaje, Departamento de Comunicación Social, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Altuve, A. (2013). *Fuente periodística [Mensaje en un blog]. Transformadora revolución*. Recuperado de <http://transformadorarevolucion.blogspot.pe/2013/11/fuente-periodistica.html>.
- Ipsos-APOYO Opinión y Mercado S.A. (2012). *IGM Hábitos y actitudes hacia la radio y la televisión 2012*. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.corpmontana.com/handle/123456789/1297>.
- Ipsos-APOYO Opinión y Mercado S.A. (2013). *IGM Hábitos, usos y actitudes hacia la televisión 2013*. Recuperado de https://www.ipsos.com/sites/default/files/publication/2013-09/MKT_DATA_TV.pdf.
- Lippmann, W. (2003). *La opinión pública*. Madrid: C. de Sangre.
- Redacción El Comercio. (28 de setiembre de 2013). *Cronología: los momentos claves del Caso Fefer y el proceso Eva Bracamonte*. *El Comercio*. Recuperado de <http://archivo.elcomercio.pe/sociedad/lima/eva-bracamonte-libre-caso-fefer-linea-tiempo-noticia-1636706>
- Redacción LR. (19 de mayo de 2017). *Caso Myriam Fefer: Corte Suprema ratificó absolución a Eva Bracamonte*. *La República*. Recuperado de <http://larepublica.pe/sociedad/877518-caso-myriam-fefer-corte-suprema-ratifico-absolucion-eva-bracamonte>
- Vargas, G. (2012). *Fujiprensa: La información de la prensa amarilla en el Perú (1998-2000)*. Trabajo de Investigación para el curso de Investigación Académica, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Vargas, M. (2012). *La civilización del espectáculo*. Lima: Alfaguara.

-Vargas, M. (2012). *Análisis de la imagen de las mujeres en la programación televisiva transmitida en Lima [Mensaje en un blog]*. Mediática. Recuperado de <http://www.concortv.gob.pe/file/informacion/mediatica/2012-04-mery-vargas-analisis-imagen-mujeres-programacion-televisiva-lima.pdf>.





ANEXOS

ANEXO 1: Ficha base 1 – Reportaje 1

Figura 1.1.

Captura de reportaje de Cuarto Poder.



ITEMS	DATOS
NOMBRE DEL REPORTAJE	Se agrava el Caso Fefer https://www.youtube.com/watch?v=DJSjT4Kp6hQ/ https://www.youtube.com/watch?v=1n0zXQN5Gfc
PROGRAMA EN EL QUE FUE EMITIDO	“Cuarto Poder” de América Televisión
FECHA	1 de setiembre del 2009
TIEMPO DE DURACIÓN	11´10”
PERIODISTA QUE LO HIZO	Graciela Villasís
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none">-Se busca a Pinkas Flint para que haga un descargo sobre el caso.-Se busca a David Rímac Hinostroza, quien declara que la empresa Sideral (de la familia Fefer), estaría en manos de Liliana Castro.-Se vincula a Liliana Castro con el caso Fefer de manera más contundente por el tema empresarial.-Se toma en cuenta lo expuesto por el fiscal y la manera en que lleva el caso.

ANEXO 2: Ficha base 2 – Reportaje 2

Figura 1.2.

Captura de reportaje de Cuarto Poder.



ITEMS	DATOS
NOMBRE DEL REPORTAJE	Caso Fefer: La extradición del sicario https://www.youtube.com/watch?v=TgXhzX2bM7Y https://www.youtube.com/watch?v=7r37AHYza9M
PROGRAMA EN EL QUE FUE EMITIDO	“Cuarto Poder” de América Televisión
FECHA	4 de abril del 2010
TIEMPO DE DURACIÓN	12’36”
PERIODISTA QUE LO HIZO	Anuska Buenaluque
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none">-A años del caso, se vuelve a retomar el Caso Fefer, con motivo de la posible extradición del sicario Trujillo Ospina.-Se toman las declaraciones de Ariel Bracamonte, quien manifiesta la manipulación de hermana y busca acercarse a ella.-Se habla acerca del sicario y cuáles son sus declaraciones.-Se hace una introducción del sicario al caso, y cuáles son sus versiones.

ANEXO 3: Ficha base 3 - Reportaje 3

Figura 1.3.

Captura de reportaje de Cuarto Poder.



ITEMS	DATOS
NOMBRE DEL REPORTAJE	Llega el sicario https://www.youtube.com/watch?v=IOEOtLxEsYo/ https://www.youtube.com/watch?v=gdvvBt5FNWU
PROGRAMA EN EL QUE FUE EMITIDO	“Cuarto Poder” de América Televisión
FECHA	25 de abril del 2010
TIEMPO DE DURACIÓN	13´41”
PERIODISTA QUE LO HIZO	Graciela Villasís
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none">-Se sigue a Trujillo Ospina desde su viaje de Argentina al Perú (por su extradición)-Se toma el testimonio de prensa argentina para saber más sobre las declaraciones del sicario.-Se hace una investigación sobre con quienes se contactó Trujillo durante los dos años que estuvo recluso en la cárcel argentina.-Se hace una primera investigación sobre el mundo del sicario y su poder económico.

ANEXO 4: Ficha base 4 - Reportaje 4

Figura 1.4.

Captura de reportaje de Cuarto Poder.



ITEMS	DATOS
NOMBRE DEL REPORTAJE	Hora Cero en el Caso Fefer https://www.youtube.com/watch?v=bE3XS0t8TVo https://www.youtube.com/watch?v=qbF-9XxfjRQ https://www.youtube.com/watch?v=5RV-nl-4Y7E/
PROGRAMA EN EL QUE FUE EMITIDO	“Cuarto Poder” de América Televisión
FECHA	2 de mayo del 2010
TIEMPO DE DURACIÓN	22'15”
PERIODISTA QUE LO HIZO	Graciela Villasís
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none">-Se hace un seguimiento al accionar de Trujillo Ospina desde Argentina, en donde se lo encontró encarcelado.-Se retoma el caso porque él ya ha sido extraditado y se encuentra recluso en un penal de máxima seguridad.-Se hace indagaciones sobre nuevos involucrados en el caso.-Se empiezan a hacer vinculaciones entre el accionar del sicario y Eva Bracamonte por declaraciones de la suegra de Trujillo Ospina (se muestran correos suyos).

ANEXO 5: Ficha base 5 - Reportaje 5

Figura 1.5.

Captura de reportaje de Cuarto Poder.



ITEMS	DATOS
NOMBRE DEL REPORTAJE	Requisa a Trujillo Ospina https://www.youtube.com/watch?v=vERN6aqSgFQ
PROGRAMA EN EL QUE FUE EMITIDO	“Cuarto Poder” de América Televisión
FECHA	26 de junio del 2011
TIEMPO DE DURACIÓN	9'12”
PERIODISTA QUE LO HIZO	Karla Velezmoro
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none">-Se hace una requisa a Trujillo Ospina, y Cuarto Poder lo retrata en exclusiva.-Se hace una investigación sobre las cuentas bancarias y número de teléfono que maneja el sicario.-Se hacen suposiciones sobre por qué el sicario estaría evadiendo el juicio oral.-Se toma en cuenta el testimonio de Ariel Bracamonte para que opine sobre el sicario.

ANEXO 6: Ficha base 6 - Reportaje 6

Figura 1.6.

Captura de reportaje de Cuarto Poder.



ITEMS	DATOS
NOMBRE DEL REPORTAJE	El Caso Fefer https://www.youtube.com/watch?v=qoMi7IOkPk8
PROGRAMA EN EL QUE FUE EMITIDO	“Cuarto Poder” de América Televisión
FECHA	3 de julio del 2011
TIEMPO DE DURACIÓN	13´49”
PERIODISTA QUE LO HIZO	René Gastelumendi
DESCRIPCIÓN	<p>-Se hace el reportaje con motivo de la próxima sentencia del juzgado, luego de años de iniciado el caso.</p> <p>-Eva y Liliana Castro cuestionan a Ariel Bracamonte debido a sus cercanías con la jueza y a la misma prensa por ser parte culpables de darle demasiada cobertura a Ariel.</p> <p>-También expone su postura Ariel Bracamonte, se hace una confrontación.</p> <p>-Se están tomando en cuenta las declaraciones del sicario. Están próximos al juicio oral.</p>

ANEXO 7: Ficha base 7 - Reportaje 7

Figura 1.7.

Captura de reportaje de Cuarto Poder.



ITEMS	DATOS
NOMBRE DEL REPORTAJE	Novedades en el Caso Fefer https://www.youtube.com/watch?v=qJIF8O7ZFEs
PROGRAMA EN EL QUE FUE EMITIDO	“Cuarto Poder” de América Televisión
FECHA	24 de julio del 2011
TIEMPO DE DURACIÓN	9’07”
PERIODISTA QUE LO HIZO	Graciela Villasís
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none">-Se hace un reportaje sobre cuáles son las últimas acciones tomadas por la fiscalía y sus versiones.-Se hace un análisis de lo expuesto hasta ese momento en el caso.-Se cuestiona el accionar de la jueza Carmen Choquehuanca.-Se manifiesta la intervención del abogado de Trujillo Ospina en el caso, involucrándolo incluso en el asesinato, por la revelación de unas conversaciones.-Se hacen vinculaciones al congresista nacionalista Omar Chegade y se denuncian motivaciones políticas en el manejo del caso.

ANEXO 8: Ficha base 8 - Reportaje 8

Figura 1.8.

Captura de reportaje de Cuarto Poder.



ITEMS	DATOS
NOMBRE DEL REPORTAJE	El Caso Fefer, ¿El fin de la historia? https://www.youtube.com/watch?v=LcNPZhwDYHI/ https://www.youtube.com/watch?v=Tkgwkf9n3xo
PROGRAMA EN EL QUE FUE EMITIDO	“Cuarto Poder” de América Televisión
FECHA	18 de diciembre del 2011
TIEMPO DE DURACIÓN	11´41”
PERIODISTA QUE LO HIZO	Graciela Villasís
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none">-El reportaje se hace después de que el Poder Judicial las declaró por primera vez culpables del crimen investigado.-Se toma como fuente especializada al entonces abogado de Eva Bracamonte y Liliana Castro.-Se cuestiona el accionar de la fiscal Nelly Gutiérrez, mostrándose el argumento de la institución a la que pertenece como exclusiva.-Se explica cuáles son las contradicciones sobre las que ha caído Eva Bracamonte.

ANEXO 9: Ficha base 9 - Reportaje 9

Figura 1.9.

Captura de reportaje de Cuarto Poder.



ITEMS	DATOS
NOMBRE DEL REPORTAJE	Claves desde la casa Fefer https://www.youtube.com/watch?v=wFXTNn2r3R4
PROGRAMA EN EL QUE FUE EMITIDO	“Cuarto Poder” de América Televisión
FECHA	21 de octubre del 2012
TIEMPO DE DURACIÓN	20'03”
PERIODISTA QUE LO HIZO	Graciela Villasís
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none">-Se hace un reportaje que busca reconstruir cómo fue el accionar del sicario que mató a Myriam Fefer (se muestra la reconstrucción hecha con el mismo sicario, quien ya había sido capturado).-Se plantea cuáles son las hipótesis que giran en torno a la manera en que el sicario ingresó a la vivienda.-La periodista informa sobre cómo se va llevando a cabo el caso en la fiscalía.-Menciona cuáles serían las omisiones que se hicieron en el caso.

ANEXO 10: Ficha base 10 - Reportaje 10

Figura 1.10.

Captura de reportaje de Cuarto Poder.



ITEMS	DATOS
NOMBRE DEL REPORTAJE	El quinto personaje del Caso Fefer https://www.youtube.com/watch?v=hTMvgPlqHzE
PROGRAMA EN EL QUE FUE EMITIDO	“Cuarto Poder” de América Televisión
FECHA	28 de abril del 2013
TIEMPO DE DURACIÓN	15’01”
PERIODISTA QUE LO HIZO	Graciela Villasís
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none">-Se involucra a un nuevo personaje en el caso: Julio Moscol, después de la sentencia de 30 años de condena a Eva Bracamonte.-Se relaciona al personaje con Ariel Bracamonte, quien lo habría hecho dormir en la casa Fefer.-La periodista presenta nuevas pruebas que contradice el testimonio de Julio Moscol y las conversaciones de Ariel con sus mejores amigas.-Se cuestiona el accionar de los jueces y la fiscalía por omitir el citar nuevamente a este quinto personaje involucrado.

ANEXO 11: Ficha base 11 - Reportaje 11

Figura 1.11.

Captura de reportaje de Cuarto Poder.



ITEMS	DATOS
NOMBRE DEL REPORTAJE	Las pistas jamás seguidas en el caso Fefer https://www.youtube.com/watch?v=ytVwb2TNVZs/
PROGRAMA EN EL QUE FUE EMITIDO	“Cuarto Poder” de América Televisión
FECHA	5 de mayo del 2013
TIEMPO DE DURACIÓN	15'16”
PERIODISTA QUE LO HIZO	Graciela Villasís
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none">-El reportaje trata sobre las pistas que no fueron tomadas en cuenta en el caso.-Se denuncia la desaparición de evidencias en el caso que obstruyeron el buen desenvolvimiento del caso.-Se toma el testimonio especializado de José Pablo Baraybar, antropólogo forense para que analice el caso.-Se cuestiona el accionar de la fiscalía y la policía, y se hacen cuestionamientos nuevos al caso, que para la prensa, lo hubiera solucionado.

ANEXO 12: Ficha base 12 - Reportaje 12

Figura 1.12.

Captura de reportaje de Cuarto Poder.



ITEMS	DATOS
NOMBRE DEL REPORTAJE	Caso Fefer: Veredicto Final https://www.youtube.com/watch?v=aycpicDaVIU
PROGRAMA EN EL QUE FUE EMITIDO	“Cuarto Poder” de América Televisión
FECHA	21 de julio del 2013
TIEMPO DE DURACIÓN	10'40”
PERIODISTA QUE LO HIZO	Anuska Buenaluque
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none">-La periodista hace un reportaje a una semana del veredicto final del Caso Fefer.-Plantea cuáles serían las posibles situaciones a darse dependiendo del fallo.-Intervienen como fuentes July Naters, Liliana Manarelli y Marco Bracamonte.-Se mencionan versiones sobre el caso y un resumen del mismo.

ANEXO 13: Ficha base 13 - Reportaje 13

Figura 1.13.

Captura de reportaje de Cuarto Poder.



ITEMS	DATOS
NOMBRE DEL REPORTAJE	La suerte de Eva https://www.youtube.com/watch?v=WRcokm-JJfc
PROGRAMA EN EL QUE FUE EMITIDO	“Cuarto Poder” de América Televisión
FECHA	11 de agosto del 2013
TIEMPO DE DURACIÓN	10’08”
PERIODISTA QUE LO HIZO	Graciela Villasís
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none">-El reportaje se hace en base al nombramiento de una nueva jueza que juzgará el caso Fefer, pero que ha sido cuestionada.-Se toma como fuente especializada al abogado del empresario Pinkas Flint y el de Eva Bracamonte.-Se denuncia que la jueza está relacionada con el cuestionado empresario.-Se denuncia las anomalías cometidas por los peritos durante el recojo de pruebas.

ANEXO 14: Ficha base 14 - Reportaje 14

Figura 1.14.

Captura de reportaje de Cuarto Poder.



ITEMS	DATOS
NOMBRE DEL REPORTAJE	Habla Eva fuera de prisión https://www.youtube.com/watch?v=IKEjbEs7SzE
PROGRAMA EN EL QUE FUE EMITIDO	“Cuarto Poder” de América Televisión
FECHA	29 de setiembre del 2013
TIEMPO DE DURACIÓN	26'16”
PERIODISTA QUE LO HIZO	Graciela Villasís
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none">-La periodista hace un reportaje-entrevista sobre Eva Bracamonte luego de que se declaró llevarse a cabo nuevamente su juicio.-La entrevista enfrenta su versión con la de otros implicados.-Informa acerca de cuáles han sido las consecuencias del dictamen y en qué situación se encuentra.-Se expone su posición como enjuiciada y se da a conocer su opinión sobre el caso.

ANEXO 15: Ficha base 15 - Reportaje 15

Figura 1.15.

Captura de reportaje de Punto Final.



ITEMS	DATOS
NOMBRE DEL REPORTAJE	El Sicario https://www.youtube.com/watch?v=0NN4Lohs7_E
PROGRAMA EN EL QUE FUE EMITIDO	“Punto Final” de Latina
FECHA	16 de agosto del 2009
TIEMPO DE DURACIÓN	8'58”
PERIODISTA QUE LO HIZO	Giovanna Díaz
DESCRIPCIÓN	<p>-Se hace un reportaje que gira en torno al sicario Trujillo Ospina.</p> <p>-Se conversa con el periodista Juan Antonio Abarzúa, quien revela datos sobre el sicario.</p> <p>-Marco Bracamonte sale a declarar en contra de su hija y de Liliana Castro.</p> <p>-Se conversa con el abogado de Eva y Liliana para cruzar información, junto con Ariel Bracamonte.</p>

ANEXO 16: Ficha base 16 - Reportaje 16

Figura 1.16.

Captura de reportaje de Punto Final.



ITEMS	DATOS
NOMBRE DEL REPORTAJE	Nuevas pistas en el caso Fefer https://www.youtube.com/watch?v=IBTNtZDBGrk
PROGRAMA EN EL QUE FUE EMITIDO	“Punto Final” de Latina
FECHA	2 de setiembre del 2009
TIEMPO DE DURACIÓN	12'59”
PERIODISTA QUE LO HIZO	Thais Casalino
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none">-Se hace un vasto reportaje sobre las nuevas pistas encontradas en el Caso Fefer.-Se empieza a sindicarse a Eva Bracamonte y a Liliana Castro como las culpables del asesinato.-Se toma en cuenta la llamada al celular que hizo el sicario a Eva.-Se conversa por primera vez a Pinkas Flint, a quien se vincula sentimentalmente con Myriam Fefer.

ANEXO 17: Ficha base 17 - Reportaje 17

Figura 1.17.

Captura de reportaje de Punto Final



ITEMS	DATOS
NOMBRE DEL REPORTAJE	<u>Caso Fefer: Acercándose al final</u> https://www.youtube.com/watch?v=-SQ9iVzstWA https://www.youtube.com/watch?v=J8ttGbMN9F0 https://www.youtube.com/watch?v=u20nfs5i0Kc
PROGRAMA EN EL QUE FUE EMITIDO	“Punto Final” de Latina
FECHA	4 de octubre del 2009
TIEMPO DE DURACIÓN	28’48”
PERIODISTA QUE LO HIZO	Thais Casalino
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none">-Se hace un vasto reportaje que hace una lista de los antecedentes de Myriam Fefer, a quien se la vincula con la mafia y empresas de dudosa reputación.-Se discute sobre su relación con su padre y se menciona el tema de la herencia.-Se toma en cuenta testimonios de Ariel Bracamonte y del padre.-Se dice que la paternidad de Ariel y Eva estaría cuestionada.

ANEXO 18: Ficha base 18 - Reportaje 18

Figura 1.18.

Captura de reportaje de Punto Final.



ITEMS	DATOS
NOMBRE DEL REPORTAJE	Palabra de Eva https://www.youtube.com/watch?v=fHDqkvkN0PQ
PROGRAMA EN EL QUE FUE EMITIDO	“Punto Final” de Latina
FECHA	1 de noviembre del 2009
TIEMPO DE DURACIÓN	10'52”
PERIODISTA QUE LO HIZO	Thais Casalino
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none">-Se hace un reportaje con las acusaciones de Eva a la prensa.-Todo es desde su punto de vista, habla sobre su madre y la brujería.-Se hace un cruce de testimonios con el de Liliana Manarelli.-Habla acerca de la herencia de su abuelo y por qué ella recibió el dinero.

ANEXO 19: Ficha base 19 - Reportaje 19

Figura 1.19.

Captura de reportaje de Punto Final.



ITEMS	DATOS
NOMBRE DEL REPORTAJE	El oscuro final del Caso Fefer https://youtu.be/j789v-0FfKw
PROGRAMA EN EL QUE FUE EMITIDO	“Punto Final” de Latina
FECHA	14 de octubre del 2012
TIEMPO DE DURACIÓN	16'07”
PERIODISTA QUE LO HIZO	Francisco Flores
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none">-Se hace un reportaje sobre el Caso Fefer, días después de la absolución de Liliana Castro y la sentencia de Eva Bracamonte.-Se toma en cuenta el testimonio de Liliana, quien hace especulaciones sobre el accionar de la fiscalía.-El reportero opina acerca del accionar de la fiscalía y también entrevista al padre de Eva, quien había guardado silencio.-Se revelan nuevas evidencias a favor de Eva Bracamonte.

